PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 19 DE FEBRERO DE 1938 — Nro. 3483.

PIDE AUXILIO UN BUQUE FRANCES

Ha Sido Atacado por un Buque Nacionalista

CERCARON A MIL REBELDES EN EL SECTOR DE MONTALBAN

Se habría llegado a un acuerdo comercial entre Burgos y Chile

Reconquistaron las Sierras de Aguilar y Las Navas

MADRID, 18. — Las sierras de Aguilar y Las Navas, que se encuentran entre las sierras de Argalián de San Jaime, fueron reconquistadas por las fuerzas nacionalistas después de un sangriento combate.

Acuerdo Comercial Entre Burgos y Chile

SAN SEBASTIAN, 18. — La prensa nacionalista anuncia que dentro de unos días será suscripto entre el gobierno de Burgos y el representante de Chile, señor Gajardo, un acuerdo comercial. so civil de D. Jaime J. Gnel-

NUMEROSAS PENAS APLICADAS POR CORTE MARCIAL

BARCELONA, 18. — Una corte marcial catalán ha enjuiciado en Lérida a 81 hombres, a quienes se acusó de deserción.

Las penas pedidas por el Fiscal van desde la de muerte a la de 15 años de prisión.

RUSIA ENVIA VIVERES A BARCELONA

BARCELONA, 18. — Procedente de Rusia, ha llegado un cargamento de víveres, en el que van incluídas mil toneladas de trigo, mil de harina y cincuenta mil tarros de leche, además de ropas, tabaco y juguetes.

LA SITUACION EN TERUEL

MADRID, 18. — Refiérente a las actividades en el sector de Teruel, ha sido dado el comunicado que dice así:

"Hubo recias luchas nuevamente en los alrededores de Teruel. Los nacionalistas abandonaron un centenar de muertos en el campo de batalla de Vivel del Río Martín, a 75 kilómetros al norte de Teruel, después de una pelea mano a mano a la bayoneta y una serie de ataques y contraataques. Hoy a primera hora, los nacionalistas hicieron retirar a nuestras tropas de las posiciones que habían conquistado el martes, pero mediantes contraataques los republicanos retomaron a la bayoneta esas posiciones, además de dos colinas de importancia. Los nacionalistas renovaron sus ataques a Teruel, bombardeando intensamente las ruinas de la ciudad, las posiciones del monte Mansuela y el cementerio que fué llave de las defensas republicanas. Simultáneamente bombardearon las posiciones republicanas cerca de Tortajada y Corbalán. La acción de Teruel indica que los nacionalistas lanzaron su tercera y cuarta contraofensivas, en un esfuerzo para desalojar a los republicanos de las posiciones que perdieron hace dos meses. Fué derribado un avión nacionalista sobre Teruel, pero sus tripulantes pudieron salvarse en paracaídas".

MARSELLA, 18. — Se recibió un mensaje del barco francés "Elmantour", notificando que había sido atacado por un buque español, quien sin embargo no lo había alcanzado con sus proyectiles.

Agregó que un destructor francés había acudido de inmediato en su auxilio.

DESALOJARON DE UNA POSICION A LOS LEALES

ZARAGOZA, 18. — Cueva Labrada cayó en poder de las fuerzas rebeldes en la mañana de hoy, después de ser desalojados de su interior los gubernistas que la defendían.

CONTINUAN DOMINANDO EN LA SERENA

SALAMANCA, 18. — Un comunicado oficial dado a conocer hoy, expresa que las tropas nacionalistas han logrado éxitos en el sector de La Serena, cuyas posiciones continúan bajo el dominio de los nacionalistas.

EL ASUNTO DEL BUQUE BRITANICO "ALCIRA"

LONDRES, 18. — El Foreing Office tiene a consideración la nota enviada por las autoridades nacionalistas referente al asunto del barco británico "Alcira", otro elevar informe el pertinente a Mr. Eden.

Como se sabe, el "Alcira" fué bombardeado hace tiempo por hidroaviones que llevaban insignias nacionalistas.

500 BAJAS SUFRIERON LOS LEALES EN PEDALEJOS

ZARAGOZA, 18. — Un violento combate cuerpo a cuerpo se libró en las márgenes del Alfambra, siendo derrotados los republicanos cerca de Pedalejos, donde sufrieron 500 bajas.

Los nacionalistas en su avance ponen en peligro las comunicaciones leales entre Corbellón y Aliaga.

COMUNICADO OFICIAL EN VIENA

VIENA, 18. — Dióse un comunicado oficial en el que se informa que Alemania tomará medidas para impedir en el futuro toda intromisión del partido nazi en los asuntos internos de Austria.

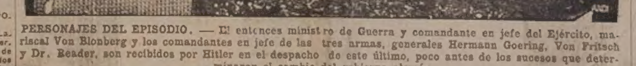
Añade que no deberán esperarse nuevas medidas relacionadas con la entrevista Hitler-Schuschnigg.

Se permitirá a los nazis austriacos desarrollar actividades legales únicamente dentro del partido "Frente del Poder y de la Constitución".

Asimismo mantiénese la prohibición que pesaba sobre partidos políticos.

Poco Tiempo Antes de Producirse el Cambio en Berlín





PERSONAJES DEL EPISODIO. — El entonces ministro de Guerra y comandante en jefe del Ejército, mariscal Von Blomberg y los comandantes en jefe de las tres armas, generales Hermann Goering, Von Fritsch y Dr. Reader, son recibidos por Hitler en el despacho de este último, poco antes de los sucesos que determinaron el cambio del gobierno alemán

Fueron Ovacionados los Pilotos de las Máquinas Norteamericanas

LIMA, 18. — Anoche a las 22.55 partieron de esta ciudad cinco de los seis aviones norteamericanos que se dirigen a Buenos Aires. El aparato número 51 debió permanecer en el aeródromo local ante la imposibilidad de levantar vuelo debido a desperfectos en la hélice.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA VOLARON SOBRE PAMPA

IQUIQUI, 18. — Volando a 2.000 metros de altura pasaron esta mañana a las seis las Fortalezas volantes estadounidenses que realizan un viaje de Washington a Buenos Aires para representar al gobierno yanquee en los actos de la transmisión del mando presidencial en la Argentina.

LA ENTRADA A TERRITORIO ARGENTINO SE REGISTRO A LAS 9 HORAS

MERCEDES (San Luis), 18. — A las 9 horas hoy comenzaron a volar sobre territorio argentino los cinco poderosos aviones norteamericanos que pasaron sobre esta ciudad minutos antes de las 19 horas, continuando viaje hacia Buenos Aires.

PARTIO EL APARATO REZAGADO

LIMA, 18. — A las 6.25, hora local, partió el aparato número 51 de la escuadrilla aérea norteamericana que se dirige a Buenos Aires, donde espera aterrizar antes de las veinte horas.

LA LLEGADA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18. — A las 13.10 horas aterrizó en El Palomar la primera de las cinco máquinas norteamericanas que realizaron el viaje desde Washington a Buenos Aires.

Minutos después quedaba completado el aterrizaje de las otras cuatro máquinas, las que previamente evolucionaron sobre la ciudad.

Un caluroso recibimiento le fué tributado a los pilotos de los aviones estadounidenses, por parte de las autoridades que se encontraban en El Palomar y un público numeroso que los vivaba incesantemente.

Una escuadrilla de aparatos argentinos elevó vuelo tan pronto se divisaron las máquinas norteamericanas, dando así la bienvenida en el aire a la embajada aérea estadounidense.

LUCHO CON LA TEMPESTAD

BUENOS AIRES, 18. — El sexto avión que componía la escuadrilla norteamericana, que por ligeros desperfectos en una hélice debió permanecer en Lima, de donde salió esta mañana en vuelo directo hacia Buenos Aires, pasó sobre Córdoba a las 17.30 horas.

Cerca ya de la provincia de Buenos Aires fué tomado por la tormenta aciclonada que soplaba a esa hora, con violentas descargas eléctricas y absoluta obscuridad.

El aparato, corriendo la tempestad, vino luchando contra los elementos desencadenados, y ya sobre la ciudad volaba a obscuras mediante los instrumentos especiales, llegando a Buenos Aires a las 18.15 horas.

Este avión batió el record desde Lima a Buenos Aires, que detentaba el comandante Reboredo, pues empleó menos de 10 horas y lo hizo en línea recta por el altiplano.

Después de haber efectuado varias evoluciones sobre los campos de aviación de Morón y El Palomar, sin lograr aterrizar debido a la tempestad, pudo hacerlo en El Palomar, donde secundado por los potentes reflectores de la base y aprovechando una relativa calma de la tempestad, descendió a las 19.20 horas.

La Campaña Japonesa en China Costará en 1938, 4.800 Millones de Yens

Esta es la cifra que acaba de ser anunciada oficialmente por el Japón

SHANGHAI, 18. — El puente de acero más grande de China, fué bombardeado por aviones japoneses con el fin de detener la retirada china hacia el Sur. Ducho puente se alza en la margen norte del río Amarillo, en las cercanías de Cheng Chow.

RECONOCIMIENTO DE MANCHURIA POR ALEMANIA

TOKIO, 18. — Se informa que en el discurso que pronunciará el día 20 del corriente el canciller presidente de Alemania señor Hitler, en su país, anunciará el reconocimiento de Manchuria por parte del Reich.

Agrégase que los detalles habrían sido ya arreglados entre el mariscal Goering y el embajador japonés en Berlín.

PRESUPUESTO JAPONES PARA LA CAMPAÑA EN CHINA

TOKIO, 18. — El presupuesto extraordinario japonés para la campaña en China a realizarse en el año 1938, asciende a 4.800.000.000 de yen, repartidos entre el ejército, la marina y el Ministerio de Hacienda. Si las necesidades lo requirieran, se establecerían créditos suplementarios.

MOVILIZACION DE MUJERES CHINAS

HAN KOW, 18. — Infórmase que las mujeres chinas se enrolarán en los ejércitos de su país a fin de luchar contra los japoneses. Más de cuatrocientas jóvenes, de 18 a 22 años de edad, se han enrolado con dicho fin hasta el momento.

VICTORIA DE LOS GUERRILLEROS CHINOS

SHANGHAI, 18. — En un trecho de 120 kilómetros de ferrocarril de Pekín a Han Kow, varias unidades guerrilleras del ejército chino capturaron todas las estaciones comprendidas en dicho trayecto. La referida posesión se efectuó detrás de las líneas japonesas en el norte de China.

RECHAZARON A LOS NIPONES EN WEI HWEI

HAN KOW, 18. — Los japoneses llevaron a efecto varios ataques contra las posiciones chinas de Wei Hwei, provincia de Ho Han, siendo sangrientamente rechazados por las tropas chinas, que les infligieron grandes bajas.

EN 26 JUGADAS GUIMARD BATIO A LUIS PIAZZINI

Fué nuevamente impresionante la capacidad ofensiva del juego del campeón

BUENOS AIRES 18. — Se disputó la cuarta partida de ajedrez entre el campeón argentino Carlos Guimard, y el desafiante Luis Piazzini.

El desarrollo de la partida fué el siguiente:

	PIAZZINI (Blancas)	GUIMARD (Negras)
1	P4D	C3AR
2.	P4AD	P3R
3	C3AD	P4D
4	A5C	A2R
5	C3A	O-O
6	P3R	P3TR
7	A4T	C1R
8	A2R	DxA
9	D2A	C3AR
10	A2R	CD2D
11	O-O	PxP
12	AxP	P4A
13	TD1A	P3CD
14	D2R	A2C
15	A6T	A2C
16	DxA	PxP
17	PxP	D5C
18	P3D	DxP
19	TR1D	D5TR
20	D3C	D4C
21	P4CD	TD2D
22	D2C	D5C
23	P4A	P4R
24	A2R	D3R
25	PxP	DxP
26	DxP	T1A

Abandonan las blancas.

EL P. E. HA CLAUSURADO EL PERIODO DE SESIONES

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde el Poder Ejecutivo dictó decreto dando por clausurado el periodo extraordinario del Congreso, que fuera convocado por decreto del 13 de enero último. Los fundamentos sostienen que el Poder Ejecutivo en uso de la facultad constitucional convocó al Congreso de la Nación a objeto de tomar en consideración el proyecto de gastos y recursos para el año actual, único asunto incluído en la convocatoria.

Agrega que las observaciones del Poder Ejecutivo a los artículos 7, 50 y 51, de la ley promulgada, no la afectan en su estructura general, y que tales observaciones no deben ser tratadas necesariamente en sesiones extraordinarias, siendo entonces más conveniente al interés público nacional la suspensión de sus efectos hasta tanto el Congreso en su próximo período de sesiones extraordinarias las considere y dé su aprobación o rechazo.

Los secretarios de las dos Cámaras transcribieron a todos los miembros del Parlamento el texto del decreto de clausura, y como la Cámara de Diputados estaba citada para mañana a fin de tratar el veto del presupuesto, el vice presidente en ejercicio, señor Ruggieri, conversará con los presidentes de bloque a fin de establecer si la Cámara mantendrá la citación pese al veto.

Secretario del Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 18. —Se anuncia que el Ing. Padilla, nuevo ministro de Agricultura que secundará al Dr. Ortiz, designará subsecretario de dicho departamento al Dr. Julio César Urien, actual director de Estadística.

Un Proyecto de Reformas Presentado

BUENOS AIRES, 18. — El diputado nacional por Córdoba, señor Néstor Pizarro, presentó a la Cámara de Diputados un proyecto por el cual se modifica el Reglamento de la Cámara, en forma de que este cuerpo se reunirá sin necesidad de decreto de convocatoria el 26 de abril de cada año, en sesiones preparatorias.

Cuando haya que tratar diplomas de electos, se fija el plazo de discusión para el 31 de mayo, y luego quedarán automáticamente aprobados sus diplomas.

Justo Descansara Desde el Lunes en Ascochingas

BUENOS AIRES, 18. — El Presidente Justo informó que el lunes próximo se trasladará a Córdoba, para pasar una temporada de descanso en Ascochingas.

Impugnan la Candidatura de Cantoni por ser Procesado

SAN JUAN, 18. — El partido demócrata nacional reorganizado que responde al doctor Maurín, impugnó ante la Junta Electoral Nacional la candidatura del doctor Federico Cantoni, por estar procesado y gozar de libertad bajo fianza.

Legisladores Radicales Irán al Congreso

BUENOS AIRES, 18. — Debido a la clausura del período de sesiones, es muy probable que mañana no se reuna el bloque radical, que debía considerar la actitud a asumir frente a la reunión de la asamblea legislativa.

Se descuenta que con tal motivo varios legisladores radicales, que sustentaban el criterio de concurrir a la asamblea para escuchar al Dr. Ortiz en su programa de gobierno, harán acto de presencia en dicho acto.

Se Suspendieron Todos los Actos Deportivos

BUENOS AIRES, 18. — Con motivo de la transmisión del mando presidencial, fueron suspendidos todos los actos deportivos y otros anunciados para el domingo próximo.

Los Legisladores Entrerrianos y la Asamblea

DIAMANTE, 18. — Partieron rumbo a la Capital Federal los legisladores radicales de esta provincia, doctores Laurencena, Eguiguren, Aguirrezabala, Artesiano, Mihura y Marcó, a fin de asistir a la asamblea legislativa, anunciándose que resolvieron hacerlo aun cuando los radicales del Comité Nacional no lo hagan.

Los Socialistas Obreros

BUENOS AIRES, 18. — Los diputados socialistas obreros resolvieron no asistir a la asamblea legislativa a realizarse el próximo domingo en la Cámara de Diputados de la Nación con el fin de proclamar al Presidente electo doctor Ortiz.

CONTINUAN PREPARANDOSE LOS FESTEJOS DE CARNAVAL

Hoy vence el plazo para el pago de los terrenos rematados en la Avenida Costanera

La Comisión Oficial que tiene a su cargo la preparación de los festejos de carnaval en esta capital, lleva adelante la tarea. Ha dictado nuevas medidas y como lo tenemos informado ya hay actividad en el Municipio siendo recorridas sus calles por las murgas que ensayan para participar de las fiestas.

LOS PALCOS

Como se sabe en la Avenida Costanera se realizará el corso oficial. La colocación de los palcos se ha hecho en forma perfecta y en ello se está trabajando. La Comisión nos pide que hagamos saber a los que han solicitado en arrendamiento dichos palcos pasen a los fines de hacer efectivo su importe en la Secretaría de la Casa Municipal.

LOS TERRENOS REMATADOS

Hoy vence el plazo acordado por la Comisión para el pago de los terrenos rematados en la Costanera, destinados a la habilitación de negocios. En el caso que no se haga efectivo el pago en el día de la fecha los terrenos serán sacados nuevamente a remate.

LAS FIESTAS EN EL OESTE

Por su parte la Comisión de Fiestas del barrio Oeste lleva adelante los preparativos para que ellas tengan el mayor éxito posible.

En la reciente reunión de la Comisión ha adoptado a los fines expresados nuevas medidas.

El Carnaval en Buenos Aires y un tren Especial

SALDRA DE ESTA CAPITAL EL 26 DEL CORRIENTE, CON TARIFAS ESPECIALES

Las fiestas del Carnaval tienen en Buenos Aires el interés propio de la diversidad de motivos que se aunan para hacerlas más atrayentes. De ahí, pues, que la empresa del F. C. C. Argentino, consecuente con la gran expectativa que las mismas han despertado, y a fin de permitir la concurrencia del público, ha resuelto hacer correr un tren de excursión desde Santa Fe a Retiro el día 26 a las 11 horas, con paradas en Matilde, de donde saldrá a las 11,50, de Rosario N. a las 15.05 y de San Nicolás a las 16.15 horas, siendo los precios de los pasajes de ida y vuelta los que se mencionan seguidamente:

Desde Santa Fe y Matilde, pesos 24 en 1a. y 14 en 2a.; desde Rosario N., $ 15 y $ 10, y desde San Nicolás $ 15 y $ 8, respectivamente, emitiéndose también boletos para menores a precios proporcionales.

Los regresos podrán efectuarse hasta el 7 de marzo próximo, en cualquiera de los trenes ordinarios del horario vigente.

Las inscripciones pueden hacerse en las agencias del expreso Villalonga en Paraná, Santa Fe y Rosario, y en las oficinas de los jefes de estaciones respectivas.

Continúa el Estudio de los Programas

El Consejo de Educación continúa dictando providencias tendientes a perfeccionar los programas de estudios que regirán en el próximo curso escolar. Ayer se han designado las siguientes comisiones de estudios:

Programa de música: señora Camila Rodríguez del Rivero y señorita Rafaela Pegazzano;

Programa de ejercicios físicos: Inspector Ernesto Perona y señor Teófilo F. Di Lorenzo.

Programa de trabajos manuales: Inspector Santos Pravera.

Concurso de Mascaritas Infantiles

Con motivo de la celebración de las fiestas del próximo carnaval la Zapatería Ponce realizará en sus salones de venta, de calle San Martín 2234, el 28 del corriente, a las 18 horas, su primer gran concurso de máscaras infantiles.

Tres valiosos premios a los tres mejores disfraces, más una ampliación fotográfica a cada uno de los premiados, tomada por la fotografía "Romero", constituirán las recompensas a disputarse en este certamen.

EL REGIMEN LEGAL PARA EL TRABAJO

Diversas medidas relacionadas con el mismo adoptó el Departamento

Desde que asumió la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo el señor J. Leonidas Leguizamón, dedicó especial atención a la organización de la importante dependencia, como en su debida oportunidad lo hemos informado, y dictó providencias tendientes a que se cumplan las leyes sociales vigentes.

Lo recordamos ante las resoluciones que en el día de ayer ha dictado de todo lo cual pasamos a informar.

UNA MEDIDA DE SUPERINTENDENCIA

La medida que más abajo damos a conocer dictada por el señor Leguizamón, lleva la alta finalidad de defender los prestigios de la repartición que dirige. Dice así:

"Santa Fe, febrero 18 de 1938. — Atento a lo dispuesto por la ley 2426 sobre Régimen Legal del Trabajo, que establece la superintendencia del Consejo Superior sobre los Consejos Regionales y demás dependencias que integran el Departamento Provincial del Trabajo, y considerando;

Que mientras no se constituya el Consejo Superior, las funciones de éste serán ejercidas por la presidencia, artículo 124 de la ley 2426.

Que el personal dependiente de este Departamento Provincial del Trabajo, realiza gestiones administrativas, en forma directa y personal, ante las reparticiones públicas, menoscabando así la autoridad de esta superioridad, quien no está dispuesta a tolerar esta situación. Por ello, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo en uso de sus facultades, resuelve:

1o. Hacer saber al personal dependiente de este Departamento Provincial del Trabajo, que debe abstenerse de realizar, en forma directa o personal, gestiones administrativas ante las reparticiones públicas. Dichas gestiones deberán tramitarse por intermedio de esta presidencia.

2o. El secretario letrado y jefe de Legislación, impartirá las órdenes pertinentes, a los directores regionales, para el mejor cumplimiento de esta resolución.

3o. Comuníquese, inscríbase y cumplido archívese. — Leguizamón, presidente; J. Roberto Goncebate, secretario letrado y jefe de Legislación".

EL LIBRO DE SUELDOS Y JORNALES

La segunda resolución, dice así:

"Vista la resolución No 62, de fecha 23 de diciembre de 1937, por la que se declara obligatorio, a partir del 1o. de marzo próximo, el uso de un nuevo modelo de libro de "Sueldos y Jornales" y se establecen las formalidades de acuerdo a las cuales debe ser llevado el mismo, y considerando:

Que al disponer que dichos libros deberán constar de dos hojas movibles por cada hoja fija, se ha tenido presente especialmente el caso de aquellos patronos que substituyen en compañía de seguros autorizadas las obligaciones emergentes de la ley 9688, pues la citada disposición tiene por objeto permitir, mediante el uso de papel carbónico, la obtención de dos copias fieles de las anotaciones que en el libro se realicen, destinadas, una al Departamento Provincial del Trabajo y la otra a la respectiva compañía aseguradora.

Que es necesario contemplar igualmente la situación de numerosos patrones y entidades patronales que toman a su exclusivo cargo la obligación de indemnización por accidentes del trabajo a que da lugar la ley antes citada, en cuyo caso la exigencia de un triplicado no tendría razón alguna; por ello, el presidente del Dep. Provincial del Trabajo, resuelve:

1o. Eximir a los patrones y entidades patronales que no sustituyan en compañías de seguros autorizadas la obligación de indemnización a que da lugar la ley No. 9688 en caso de accidentes del trabajo, del requisito de obtener y remitir a la Oficina Regional del Departamento Provincial del Trabajo que corresponda, el triplicado de las anotaciones registradas en el libro de "Sueldos y Jornales", prescripto por la resolución No. 62, del 23 de diciembre de 1937. En consecuencia los mismos podrán utilizar libros en los que a cada hoja fija corresponda una sola hoja movible.

2o. Los patrones y entidades comprendidos en el artículo anterior, se atendrán en todo lo demás a lo dispuesto por la resolución No 62.

3o. Comuníquese y archívese. — J. Leonidas Leguizamón, presidente; J. R. Goncebate, secretario letrado".

EL CUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES

Relacionado con el cumplimiento de leyes sociales, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, dictó esta otra resolución:

"Santa Fe, febrero 18 de 1938. — En atención a que los libros "Sueldos y Jornales" y "Registro del Personal", que exigen las leyes 9688 y 11544 deben ser llevados por los patronos sin enmiendas ni raspaduras, esta presidencia, para que se ejercite un mayor contralor sobre las mencionadas disposiciones, en uso de las facultades que le son conferidas, resuelve:

1o. Recomendar a los señores directores regionales, hagan cumplir estrictamente lo dispuesto por los artículos 8 y 25 de los decretos reglamentarios de las leyes 9688 y 11544, respectivamente.

2o. Las Oficinas Regionales no darán curso a ninguna solicitud de rubricación de libros —Sueldos y Jornales y Registro del Personal— sin que simultáneamente se presenten los anteriores terminados, si los hubiera.

3o. Cuando los libros anteriores terminados presenten enmiendas raspaduras u otras alteraciones, los empleados que reciban los mismos los colocarán a disposición de sus superiores, quienes ordenarán se labre inmediatamente acta de infracción.

4o. Si se solicitara rubricación de libros, sin presentar los anteriores, y en las Oficinas Regionales haya constancia de su existencia, se podrá comisionar inmediatamente una inspección al establecimiento, taller o comercio del caso, para verificar su existencia y la forma en que son llevados, labrando las respectivas actas al se comprobare infracción o su inexistencia.

5o. Los inspectores dejarán constancias en los libros que inspeccionen, sobre la fecha de ésta y el estado de los mismos.

6o. La obligación de llevar los libros "Sueldos y Jornales" y "Registro del Personal", corresponde también a los patrones cuyos obreros trabajen a destajo, o empleen personal que trabaje alternativamente en el mismo día, para dos o más empleadores.

7o. Al rubricarse los nuevos libros se pondrá constancia en los mismos, de que han quedado anulados los anteriores, los cuales serán devueltos a sus propietarios, con las observaciones marginales del caso.

8o. Toda vez que se inicie expediente administrativo, los directores regionales podrán ordenar que se constate por medio del fichero de Sección Inspección, si la parte demandada observa las disposiciones legales a que se hace referencia en el artículo 1o. de esta resolución haciendo levantar acta de infracción, en caso contrario.

9o. Los patronos que no lleven los libros correspondientes, serán objeto de una multa de $ 10 a 200 pesos, que será aplicada mediante el procedimiento establecido en la ley de imperio 2137.

10. Comuníquese y archívese. — Leguizamón, presidente; J. Roberto Goncebate, secretario letrado y jefe de Legislación".

EDIFICIO PARA EL MINISTERIO DE GUERRA

HABLA EL MINISTRO DE GUERRA. — El general Basilio Pertiné, ministro de Guerra de la Nación, haciendo uso de la palabra en el acto de la colocación de la piedra fundamental del futuro edificio del Ministerio de Guerra.

Liberación de Impuesto a las Rifas

Un dictamen ha producido el Fiscal de Estado

La entidad Club Sport Cañadense, de Cañada de Gómez, se dirigió al Poder Ejecutivo consultando acerca de la aplicación de la ley sobre rifas.

Los antecedentes pasaron a estudio del señor fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, quien se ha expedido en el día de ayer.

LA RIFA PROYECTADA

Dice el fiscal que por el artículo 7 del decreto del P. E. de fecha 28 de octubre de 1937 no se podrán realizar rifas sin previa autorización del Ministerio de Gobierno, quien recabará informes de la policía y las autorizará si ellas fueran organizadas por sociedades con personería jurídica o entidades reconocidas por leyes y decretos como cumpliendo fines de utilidad social, beneficencia pública o cultura deportiva; siempre que su producido fuere de exclusivo provecho de la institución patrocinante o para una finalidad de utilidad o de beneficencia pública, y cuando, bajo ningún concepto se ofrezcan en premios suma de dinero. La solicitud, agrega, pues, del Club Sport Cañadense al Ministerio de Hacienda y para que se le exima de derechos fiscales por la rifa que proyecta de su automóvil Ford en 500 boletas de valor de $ 20 cada una debe antes ser resuelta por el Ministerio de Gobierno, al que corresponde otorgar la autorización que se solicita para la rifa proyectada.

UNA CARACTERISTICA DE NUESTRA CIUDAD



LOS ANIMALES SUELTOS. — Santa Fe es sin duda una de las ciudades que se destacan por el gran número de animales sueltos que pastan en sus plazas y paseos. El grabado, es una confirmación más de lo que decimos. De noche, se ve deambular a una gran cantidad de animales sueltos, y hasta en las horas del día, hay plazas públicas que reciben su visita

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Andrés López con Herminia Segovia, argentinos; Leonidas Esteban Ramos con Lilia Otilia Cristinziani, argentinos.

Nacimientos. — Angela, hija de Agapito Nicasio Montenegro y de Feliza Deolinda Ortiz; Zulema Beatriz, hija de Francisco Félix Cristofoldi y de Dolores Sánchez; Palmira Natalia, hija de Vicente Tosti y de Rosa Rumilda Colombara.

Defunciones. — Mercedes Otero, argentina, 3 meses; María Ramos, un día.

2a. SECCION

Nacimientos. — Aurora, hija de Carlos Zaneta y de Isabel Corraín; Daniel Esteban, hijo de Tomás Armando Aguierre y de Angela Polli; Emma Teresita Esther, hija de Juan Villaverde y de Juana María Esther Cantarutti; Norma Nélida, hija de Elías Dergham y de Nélida Iradi.

Defunciones. — K. Antonia de Szopek, checoslovaca, 42 años.

Extravío de una Carta Certificada

En la comisaría 3a. se presentó el cartero Martín Vázquez, solicitando el secuestro de una carta certificada No. 48389, que extraviara en la vía pública, en circunstancias y lugar que no pudo precisar. Se averigua.

CELEBRO REUNION AYER LA C. ADMINISTRADORA

Fué aprobada la creación del cargo de administrador del Policlínico Iturraspe

En su reciente reunión la Comisión Administradora de la Municipalidad, bajo la presidencia del titular, doctor José R. Menchaca, adoptó estas resoluciones:

Se aprobaron las siguientes ordenanzas:

Reglamentación para el Policlínico Iturraspe, cuyo proyecto fuera enviado hace unos días por el Departamento Ejecutivo.

—Contrato ad-referendum celebrado entre el D. E. y los señores Francisco Carrasco y hermanos, sobre urbanización en calles San José y Entre Ríos.

—Modificando la ordenanza 2521, reglamentaria del funcionamiento de las panaderías en lo que respecta al monto de las multas que deben aplicarse a los infractores.

—Creando el puesto de administrador del Policlínico Iturraspe, y modificando dentro de la partida ya fijada el presupuesto de ese nosocomio.

—No haciendo lugar a la exoneración de impuestos solicitada por el señor José Micocha.

Los Servicios Sanitarios y su ampliación

Recientemente hemos dado informaciones relacionadas con las gestiones que ha realizado el intendente municipal, don Francisco Bobbio, para obtener la ampliación de los servicios de aguas corrientes y cloacas, favoreciendo a una importante población de Villa María Selva, Las Flores y otras. Se ha informado que esas gestiones se iniciaron bien y han quedado mejor encaminadas. Será así. Pero, los días y los meses van pasando sin que desde la C. Federal se reciban noticias concretas de las Obras Sanitarias de la Nación si se harán o no. De allí que creamos oportuno significar la necesidad de que se recuerden a las autoridades respectivas la conveniencia que se dirijan nuevamente reiterando la petición en lo que respecta a los servicios que nos ocupan en Villa María Selva y otras.

Todo lo que en tal sentido se realice será de beneficio para los respectivos vecindarios. No será perder el tiempo.

EL VECINDARIO DEL PARQUE GARAY

Como lo hemos dicho en la edición anterior el intendente municipal ha reiterado al presidente del Directorio de O. Sanitarias de la Nación, el pedido de que se provea de agua para los jardines artificiales y para los vecinos. Es oportuna la reiteración.

Necesariamente las Obras Sanitarias deberán hacer lugar al pedido. No sólo encierra justicia sino que será una obra a la cual, según sabemos, la Municipalidad prestará su apoyo en lo que respecta a lo que su habilitación se debe invertir.

Agradecen a los Maestros de la Capital

Es sabido que diversos maestros de escuelas de la Capital prestaron su concurso desinteresadamente en las colonias de vacaciones y campamentos escolares.

El presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Toirá ha resuelto agradecerles el servicio, eficaz por cierto, que han prestado. A tales fines remitirá una nota de agradecimiento.

Igual medida se ha adoptado para los maestros que, ya retirados de la docencia, acudieron al llamado de las autoridades escolares. Además de esto, en el concepto personal de cada uno de ellos será tomado en cuenta.

Construira 2 Naves de Gran Poder

PARIS, 18. — Se reunió el gabinete, considerando la forma de financiar la construcción de dos acorazados de 35.000 toneladas y aumentar las fuerzas aéreas, programa éste que el gobierno desea poner inmediatamente en ejecución.

El Presidente se Despidió de los Periodistas

BUENOS AIRES, 18. — El general Justo recibió hoy a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, despidiéndose de ellos.

El primer mandatario destacó la misión orientadora que le cabía a la prensa y les deseó toda clase de felicidades.

Mañana el Presidente saliente reunirá a los funcionarios de las secretarías civiles y militares, y a sus edecanes, en un almuerzo, para despedirse de ellos.

LA JUNTA NO HA RESUELTO AUN SOBRE EL PEDIDO DE CUSTODIA

Ha Insistido el Candidato de la U.C.R.I.

La distribución de los útiles necesarios para la realización del comicio

La Junta Escrutadora Nacional lleva adelante la tarea que la ley le ha confiado en lo referente a los próximos comicios del mes de Marzo.

Se ha continuado la remisión de los nombramientos de autoridades. De acuerdo con la información oficial consigna que se entregan sin ninguna clase de dificultades. Para salvar cualquier tropiezo se han dictado las medidas que corresponden.

La Junta no ha realizado reunión alguna en el día de ayer.

UN NUEVO MEMORIAL

Estuvo ayer en la Secretaría Electoral Nacional el doctor Francisco Scarabino, quien conversó con el Secretario, doctor Gauchat. Según nos ha manifestado aclaró verbalmente el alcance como parte interesada de la resolución de la Junta en su considerando cuarto que declara nuestro nuevo, por derecho Constitucional, y por la ley 8871 de Elecciones Nacionales el derecho de todo ciudadano a que se computen los votos de una candidatura que se apoye en esos principios de la Constitución y de la ley presentando programas de acuerdo a la organización del Estado. Agregó que para cumplimentar la parte que a él le correspondía como candidato a diputado Nacional por la Unión Cívica Radical Independiente presentará a la Junta Escrutadora Nacional un nuevo memorial antes del día 22 del corriente mes. En dicho memorial se referirá a la computación de las boletas de votos de dicha agrupación política.

LOS UTILES PARA LOS COMICIOS

La Junta Escrutadora Nacional, ha dictado todas las medidas que corresponden a los fines de tener todo listo para los comicios en lo que se refiere a los útiles, urnas y demás. Para dichos fines la Secretaría ha dictado en el día de ayer nuevas medidas.

Por su parte, y, como ya lo tenemos dicho, la Jefatura de Correos y Telégrafos con el servicio electoral que ha organizado presta y prestará toda la colaboración que le sea posible.

LAS PETICIONES DE LOS PARTIDOS

Relacionado con las peticiones de los partidos, especialmente de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), cuyo apoderado el doctor Marcial Mántaras, ha presentado algunas de importancia, como la que se refiere a la custodia de las urnas, la Junta no se ha pronunciado.

Pero, se nos ha informado que todo ello será considerado en una próxima reunión.



El Poder Ejecutivo Parte Hoy a la Capital Federal

Hoy parte para la Capital Federal el Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, sus Ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez y de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz así como otros funcionarios.

Como lo hemos dicho, motiva el viaje el asistir al acto de la trasmisión del mando Presidencial.

El Centro Comercial Deja Constancia de sus Deseos de Allanar Dificultades

El pedido de mejoras de los empleados, será considerado con espíritu de justicia

Hemos informado ya, en ediciones anteriores, acerca del buen terreno, de ecuanimidad y comprensión en que se ha colocado el tratamiento del petitorio de los Empleados de Comercio, por parte de dicha entidad y del Centro Comercial, que representa a los más importantes establecimientos comerciales de nuestra ciudad.

Considerando este temperamento, publicamos ahora la nota que el Centro Comercial ha elevado ayer al Ministro Interino de Instrucción Pública y Fomento, nota en la cual se ratifica esa inmejorable disposición de ánimo para lograr un entendimiento conveniente a las dos partes.

Dice la nota:

"Santa Fe, Febrero 18 de 1938. A S. S. el señor Ministro de Hacienda a cargo de la cartera del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Joaquín Argonz. S|D.

El "Centro Comercial de Santa Fe", que me honro en presidir tiene el agrado de dirigirse al señor ministro confirmando los términos de la entrevista mantenida en el día de hoy conjuntamente con el señor Ministro de Gobierno y los Delegados designados por esta Institución, atendiendo a la invitación que se dignó formularnos.

Cumplimos en destacar la coincidencia absoluta del pensamiento del Superior Gobierno con el criterio del Centro Comercial, respecto al estado de las gestiones promovidas por el Centro Empleados de Comercio relativas al petitorio presentado a nuestra Institución.

Es así que la consideración del pedido de referencia continuará su trámite en los términos delineados por nuestra entidad, estudio que, nos es grato manifestar al señor ministro, se encuentra en vías de conclusión, y nos permitirá estar en condiciones de discutir directamente con el Centro Empleados de Comercio el petitorio para el día 5 de marzo próximo, a cuyo efecto el Centro Comercial, realizará todas las gestiones necesarias tendientes a la realización de las entrevistas que con tal objeto deban celebrarse entre las partes interesadas.

Al mismo tiempo nos permitimos expresar al señor ministro, con el objeto de no dejar pasar por alto informaciones erróneas de las que el Superior Gobierno pudiera hacerse eco, que actualmente en la ciudad de Santa Fe y teniendo en cuenta al comercio central de la plaza que agrupa la mayoría de los empleados de comercio, no existe personal al que se le remunere únicamente con una comisión sobre la venta. Si tal cosa ocurriera en algunas casas de menor importancia o escaso personal y en las que este Centro no tiene conocimiento de que exista tal forma de retribución, deben considerarse como excepciones muy contadas a las costumbres de la plaza y en forma alguna servir de fundamento para oponerlas seriamente.

En cuanto a la existencia de sueldos bajos o nó remunerativos, sin entrar a considerar que en la generalidad de los casos la medida de capacidad individual fija por sí sola la remuneración y que aquella no es la misma para todos los individuos, consideramos que el estudio conjunto del petitorio habrá de eliminar aquellos sueldos que sean inferiores a un mínimo de retribución.

Lo que más satisface al Centro Comercial es que, como repetidas veces lo ha manifestado, no solamente existe una excelente buena voluntad para la consideración de las mejoras solicitadas, sino que adelantándome a las conclusiones definitivas del estudio, puedo manifestar a su S. S. que se habrán de contemplar aumentos para el personal en un nivel que permita asegurar una remuneración mínima y la standardización de las categorías, dando al mismo tiempo oportunidad para que la capacidad individual tenga su merecida retribución.

Aprovecho para saludar al señor Ministro, con mi más distinguida consideración.

Salvador Macagno, Presidente, Ernesto A. Botta, secretario.

Federación del Trabajo

Anuncia para el día lunes próximo una importante reunión el Consejo Directivo de la Federación santafecina del Trabajo. Tratará diversos asuntos que interesan a los obreros y se abocará al estudio del pedido de mejoras de los empleados de comercio procediéndose a redactar el memorial que será elevado al señor gobernador doctor Manuel María de Iriondo. Sobre esta cuestión, como en ediciones anteriores lo hemos dicho, los patrones están dispuestos a llegar a un acuerdo que concilie ambos intereses.

SE REALIZA UNA JIRA

El Secretario General de la Federación Santafecina del Trabajo, señor Ramón Vera, partió ayer para el Norte de la provincia.

Visitará las localidades de Villa Ana, Villa Guillermina, Reconquista y otras. En todas ellas pronunciará conferencias y hará conocer la finalidad que persigue la Federación Santafecina del Trabajo procediendo a la constitución de las Juntas Regionales.

De todo ello hemos informado ampliamente hace pocos días.

Temperatura de Ayer: 39o.

Otro día de sofocante calor fué el de ayer. La temperatura máxima a la sombra alcanzó a 39 grados, mientras que la mínima fué de 23 grados 8 décimas. El barómetro marcó 750-21. Sopló viento noreste.

Celebración de Una Boda Real en Grecia



CAMBIO DE NOMBRE. — El príncipe Pablo de Grecia y la princesa Federica Luisa, que cambió de nombre al casarse y que en adelante se llamará Princesa Heredera Margarita.

UN EQUIPO MODERNISIMO



BIEN PREPARADO. — Un soldado japonés equipado con un modernísimo armamento defensivo y ofensivo, durante la lucha entablada con motivo de la invasión de China

Se Convocará a Elecciones en el Pueblo de Sunchales

De acuerdo con el dictamen del Fiscal de Estado, ese será el temperamento a seguir

Ayer el Fiscal de Estado, Dr. Víctor R. Pesenti, ha elevado al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento el dictamen que ha producido —que hemos dado a conocer en la edición anterior— relacionado con la situación porque cruza la comisión de fomento de Sunchales, departamento Castellanos.

Como se sabe en su dictamen el Fiscal aconseja que se llame a nueva elección, total, en aquella localidad.

El Ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, a cargo de la cartera de Instrucción Pública, está estudiando los antecedentes.

No cabe duda alguna de que el Poder Ejecutivo ha de llamar dentro de breve a comicios. Con ello se normalizará una situación que no vacilamos en llamar irregular. Realizados los comicios recién entonces aquella comuna tendrá su autonomía y podrá realizar la obra que el vecindario espera.

Los Salarios que se Pagan Para la Cosecha del Maiz

Realizará una investigación al Departamento Provincial del Trabajo

No hace mucho, EL ORDEN se ocupó de la cosecha del maíz y se refirió a los jornales para los obreros maiceros, recordando que en años anteriores se habían producido conflictos que en algunas zonas agrícolas habían causado no pocos y serios trastornos.

Solicitamos, en ese entonces, medidas a fin de evitar la repetición de esos hechos. Traemos a la memoria el antecedente en vista de la información oficial de que nos hacemos eco y de la cual pasamos a ocuparnos.

LOS SALARIOS QUE SE PAGAN

Concurrió ayer a la Oficina Regional del Trabajo el secretario del Sindicato de Oficios Varios de Díaz, localidad del departamento San Jerónimo, D. Dionisio Castro, quien fué atendido por el director.

Después de solicitar y obtener porque llenó todos los requisitos de ley, la inscripción del Sindicato en los registros oficiales, presentó un petitorio relacionado con los salarios para el levantamiento de la cosecha de maíz.

En uno de los pliegos presentados se establecen los jornales que son inferiores a otros ya establecidos para el departamento San Jerónimo, separados para trabajos de galpón y en las desgranadoras. Solicitó el envío de un inspector para establecer en forma definitiva los salarios y evitar, con tiempo, toda clase de conflicto.

DENUNCIAS RADICADAS

El nombrado delegado obrero formuló, ante las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, la denuncia de que una fuerte casa cerealista de aquella zona se aprestaba a contratar trabajadores para la cosecha de maíz en las provincias de Tucumán y Santiago del Estero, comprometiéndolos con salarios muy inferiores a los que rigen en nuestra zona agrícola. Sobre esto, el delegado obrero dió concretos señalando la necesidad de que se adoptaran medidas en defensa de los trabajadores santafecinos y para evitar la explotación de esos obreros tucumanos y santiagueños.

De todo ello ha tomado debida nota el Departamento Provincial del Trabajo, adelantándose que ha dictar las medidas que correspondan. Una de ellas será levantar una investigación que será confiada a un inspector.

Entregaron Fondos Para Jubilados

De conformidad con instrucciones del presidente del C. de Educación, la Tesorería de la citada repartición entregó ayer a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la suma de $ 7.360.48. Le corresponden por descuentos de sueldos al personal de la administración escolar.

14 Panaderos no Firmaron el Convenio

Han quedado por lo tanto, fuera de los beneficios del mismo

Hemos venido informando de las gestiones realizadas por la Oficina Regional para obtener la firma de todos los propietarios de panaderías en lo que respecta al convenio con los obreros.

Las autoridades de la citada dependencia han dado por terminada en el día de ayer la labor. Han debido vencer muchos obstáculos, pero la mayoría ha firmado el pliego que, como se sabe fué aprobado tanto por los obreros como por los patrones.

14 FUERA DEL CONVENIO

De los 92 establecimientos de panificación existentes en la ciudad, han firmado el pliego 78. Han quedado sin hacerlo 14. De acuerdo con las disposiciones pertinentes ellos quedan fuera de los beneficios del convenio vale decir, deberán vender el pan a las 13 horas en invierno y a las 11 en verano.

Todo ellos sin perjuicio de lo que resuelva la Oficina Regional en el caso de aplicarles lo que establece la respectiva ordenanza.

SE EJERCERA CONTROL

Como consecuencia de los resultados que se han obtenido, no obstante ser buenos, las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo ejercerán riguroso control para que se cumpla la ordenanza.

La Oficina Química Municipal, colaborará para las constataciones en lo que respecta a la calidad del pan.

Una Comisión de Fomento que Derrocha sus Dineros

Tenemos a la vista el balance de la Comisión de Fomento de Monte Vera. Se trata de una composición de entradas y salidas, que publicaremos mañana en nuestra edición de informaciones del interior de la provincia, pero que no podemos menos de comentar anticipadamente, en uno de sus renglones.

El pueblo de Monte Vera, no es un ejemplo de preocupación edilicia por parte de sus autoridades inmediatas. Al contrario. En más de una ocasión, hemos debido mencionar las reclamaciones del vecindario, por el mal estado de sus calles, el abandono de los servicios públicos y otras fallas que a menudo se han disculpado teniendo en cuenta que se trata de una comuna pobre.

Pero ocurre, con las cuentas a la vista, que la Comuna de Monte Vera no es tan pobre... Ha tenido en su reciente balance, ingresos por cuatrocientos pesos... ¿Qué ha hecho con ese dinero?... Ahí está "la madre del borrego".

De los cuatrocientos pesos, 120 pesos han sido pagados a una llamada revista de policía; ya sabemos de qué se trata; y otros sesenta pesos, a otra publicación.

Se explica que si la Comuna de Monte Vera necesita la mitad de sus ingresos para publicidad, ¡y en qué órganos!, no pueda disponer de recursos para la más modesta de las iniciativas.

El Doctor Pío Pandolfo y un Libro de su Juventud

Con fecha de ayer, y motivado por un comentario aparecido en una edición anterior del vespertino de la Capital Federal, el Dr. Pío Pandolfo ha dirigido al Director de "Crítica" la siguiente carta:

Santa Fe, febrero 18 de 1938.

Señor Director del Diario "Crítica". — Buenos Aires.

Estimado señor:

En el diario de su digna dirección y posiblemente por informes maliciosos que sorprendiera la buena fe suya, con ulteriores y aviesas intenciones, me obligan a escribirle para defender a un hijo mío: Un libro de versos del comienzo de mi adolescencia, que publicara hace veintinueve años y que precisamente por ser de la primera juventud, lleva por título "La fiesta de los besos". Mi defensa no está en actualizar esa modesta expresión de mis emociones juveniles que recogiere en un libro y que en su hora tuvo simpática repercusión en todos los centros intelectuales de la Capital Federal, como lo testimonian los juicios críticos que pongo a disposición del señor Director, de los que entresaco el que publicara "La Prensa" de Buenos Aires, que dice lo siguiente:

"El poeta santafecino, señor Pío Pandolfo, ha publicado con el título que antecede —se refiere al libro Fiesta de los Besos—, una colección de sonetos. La poesía es lírica y de un subjetivismo hondo. En todas las composiciones, el amor vibra su música. Los sonetos han sido escritos en el viejo endecasílabo o sea versos de once sílabas, metro que estaba cansado ya en tiempos de Núñez de Arce y que precisa del poeta, originalidad, novedad de ideas y emotividad sincera para no cansar al lector".

Como Vd. puede ver apelo al testimonio de un órgano cuya seriedad es indiscutible, para defender mi libro, del calificativo de pornográfico, con que en estos momentos y aprovechando una situación política de mi persona se pretende disminuirlo en una fisonomía que en ningún momento ha estado en el ánimo del autor. Aquellos versos iniciales de mi vida tienen hoy para el hombre maduro, el recuerdo de haber sentido emociones nobles y puras y de haber querido, con un alto sentimiento del arte, producir una obra que desgraciadamente fué imperfecta.

Nunca me he referido a él, después de haber constatado mi poco éxito como poeta. Dios no había puesto en mis manos el instrumento de los elegidos y por eso renuncié a escribir, a escribir versos, pero nunca señor Director, nunca mi pluma ha estado, está o estará para descender a la miseria de la perversión y halagar el instinto animal del hombre.

Le ruego señor Director que publique estas líneas y le envío también un ejemplar del olvidado libro que bien merecía el silencio por no reunir los valores fundamentales de una obra de arte realizada. Si lo extraigo desde la obscuridad de los anaqueles de mi biblioteca, es para justificarlo de la calumnia y si ahora el pobrecito vuelve de nuevo a la luz del día, Vd. señor Director que alguna vez ha escrito malos versos, tendrá con él las consideraciones que merecen los niños que vienen defectuosos al mundo, pero nunca inmorales.

Lo saluda con su más distinguida consideración.

Noticias del Consejo de Educación

El Presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá y el Secretario General, señor David Giosa, concurrió temprano a su despacho, a la hora de costumbre.

Un numeroso público concurrió al Consejo en horas de la mañana.

Atendió el Presidente a diversas delegaciones de maestros.

DONACION ACEPTADA

Las autoridades escolares han aceptado la donación que ha hecho el señor Carlos Vicente Bertoni, de un terreno de su propiedad ubicado en el distrito Vila, departamento Castellanos. Se destina a la construcción de un edificio propio, para la escuela de la citada localidad.

SE AMPLIARA UN EDIFICIO

De acuerdo con las gestiones realizadas por la Sociedad Cooperadora de la escuela 655 de Villa Talleres, Laguna Paiva, departamento La Capital, el Consejo ha dictado una resolución por la que autoriza a la referida entidad a que por Administración realice los trabajos de construcción de un aula y salón para la biblioteca en que funciona el referido establecimiento educacional. A la Sociedad Cooperadora de Santa Clara de Buena Vista, se le acordó un anticipo de dinero para la ampliación y reparación del edificio que ocupa la escuela 264 de Santa Clara de Buena Vista, departamento Castellanos.



SE INICIARA EL RELLENAMIENTO DEL ANEGADIZO DEL SALADO

Mejorarán Edificios Escolares

SOLICITUD DE VECINOS DE LAS COLONIAS

Los vecinos de varios distritos del Dpto. Las Colonias se han dirigido días atrás al señor presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Julié Tairá, dándole a conocer las necesidades escolares en lo que respecta a la edificación escolar, especialmente.

Como consecuencia de ello el presidente del Consejo ha resuelto trasladarse en el día de la fecha al citado departamento. Visitará los distritos de Santo Domingo y La Pelada, cuyos edificios en que funcionan las escuelas se encuentran en estado que reclaman algunas obras de mejoramientos en general.

Después de esta visita se dispondrán las obras que sean necesarias.

El presidente del Consejo aprovechará el viaje a los fines de conversar con los miembros de las sociedades cooperadoras para planear el plan de trabajo para el corriente año.

Una Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión del sábado 19 de febrero por L.T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará directamente desde su estudio, el vigésimo noveno gran concierto sinfónico a cargo de la Banda de Policía de La Capital, bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico.

El programa a desarrollar es el siguiente:

1o. Rosamunda (obertura), de Schubert; 2o., La Corte de Granada, gran fantasía morisca, introducción y marcha al torneo: Serenata; Final, de Chapí, 3o., Suite Siciliana a) Leggenda di Natale; b) La Canzone dell'emigrante), de Marinuzi, 4o., Euryanthe (obertura de Weber).

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 18.30 horas.

2 MILLONES Y MEDIO ES CALCULO

De acuerdo a la información oficial, el lunes se dará comienzo a los trabajos

Una importante obra iniciará el día lunes próximo, el Gobierno de la Provincia. Nos referimos al rellenamiento de los terrenos bajos del río Salado, obra tantas veces proyectadas y que ahora, de acuerdo con la información oficial, será llevada a la realidad.

Para los referidos trabajos se han adoptado todas las providencias que corresponden de parte de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia por intermedio de la sección Obras de Desagües.

EL COSTO

Se anuncia que el costo de las obras a que nos referimos demandarán la inversión de la importante suma de dos millones y medio de pesos y se prolongarán un largo tiempo calculándose que se dará término a las mismas dentro de dos años.

Como es natural en los trabajos tendrán jornal numerosos obreros que ya se han tomado en gran parte y otros se tomarán todo lo cual se hace por intermedio del Ministerio de Hacienda.

LOS BENEFICIOS

Es indudable que la terminación de las obras darán beneficios a la ciudad de Santa Fe, porque, en forma oficial se informa, permitirán el ensanchamiento de la ciudad en todo su costa do Oeste de la misma con los consiguientes beneficios teniendo presente los informes oficiales que se suministran.

Ha sido nombrado capataz general de las obras el señor Angel Radesca.

Investigación en la Policía de V.G.Gálvez

El señor ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, en vista de las denuncias que se han formulado relacionadas con la actuación de las autoridades policiales de Villa Gbdor. Gálvez, departamento Rosario, ha dictado una resolución por la que se dispone el levantamiento de una investigación.

Ella ha sido confiada al Subsecretario del ministerio citado, doctor José María Rosa, quien partirá en estos días a fin de dar cumplimiento a la misión que se le ha confiado.

BALDIOS QUE AFEAN LA PERSPECTIVA



VEREDAS DESTROZADAS. — Una de las tantas calles de la ciudad con manchas indignas de una población que pre[tende] ser una de las mejores cuidades del país. Baldíos a granel, sin tapiales, y veredas deshechas le prestan una característica desagradable

Examen Médico en la E. Normal Nacional

La Dirección de la Escuela Normal, nos informa que el examen médico de las alumnas de sexto grado de dicho establecimiento, promovidas a primer año, y que debía realizarse el sábado 19 del corriente, ha quedado postergado para el miércoles 23 a las 9 horas.

La Difusión y Distribución Geográfica de las Diversas Clases de Trigo en el Pais

Una contribución al importante aspecto de la distribución de la semilla en la zona triguera

El plan que desarrolla la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, para difundir el conocimiento de las materias afines a la producción y al comercio de granos, comprende, además de la publicación periódica de su Boletín Informativo, la edición de una serie de trabajos que tratan temas especiales y que tienden a llenar esa finalidad de divulgación técnica.

Uno de los trabajos pertenecientes a esa serie, recientemente puesto en circulación, se titula "Las variedades de trigo en el país, su grado de difusión y su distribución geográfica" y constituye una contribución al estudio del importante tópico de la distribución de la semilla en las diferentes zonas trigueras, en relación con la calidad de la cosecha y las bases de su clasificación comercial, siendo sus autores el Ing. Vicente C. Brunini, vocal de la Comisión; y la señorita Nora L. Marcellit, de la División Tipos Oficiales y Análisis.

Este trabajo comprende cinco capítulos ilustrados con 9 cuadros estadísticos, 12 gráficos y 26 mapas con sus respectivas proyecciones de la región triguera, relacionada respectivamente con las zonas ecológicas, las zonas comerciales y principales centros de población, aportando interesantes datos sobre el grado de difusión de cada variedad, su agrupación por tipos vegetativos y de calidad, su distribución geográfica y, finalmente, un cotejo entre el área sembrada y el tonelaje representado en la tipificación de la cosecha 1936/37.

Dada la influencia preponderante que la variedad ejerce sobre la calidad de la cosecha triguera, resulta innecesario destacar la importancia que reviste un estudio detallado sobre estos aspectos del cultivo del trigo. La evolución del país en ese sentido, iniciada en 1920, ha sido intensa y constante, operándose, en su cumplimiento, la substitución de los trigos comunes de tipo Barleta y Ruso, por variedades puras de origen y características agronómicas y comerciales diversas. Esta evolución no está, sin embargo, detenida, sometida a ciertas restricciones determinadas por la experiencia, continúa orientada hacia el reemplazo de las primitivas variedades de pedigree por otras superiores.

Esta evolución, entretanto, no podrá establecerse numéricamente por la carencia de estadísticas, que sólo podrán disponerse cuando se conozcan las cifras del censo general Agropecuario recientemente levantado.

Esta es, también, la razón por la cual el estudio que se comenta utiliza como base las estimaciones del área sembrada que las empresas ferroviarias, cuyas líneas surcan la región sembrada, han venido confeccionando a partir de 1934 estimaciones que se generalización en 1935 y 1936.

El estudio de las variedades según su tipo vegetativo, depara las siguientes constataciones con respecto al total del país: los trigos de primavera representan algo más del 40 o|o del área bajo cultivo y los de invierno una proporción sensiblemente igual, comprendiendo ambos tipos sumados el 84 o|o del total, restando para los trigos de tipo intermedio, apenas, un porcentaje algo superior al 10 o|o; esta distribución se ha conservado estacionaria en el bienio 1935/36.

La agrupación de las variedades según su tipo de calidad industrial, conforme a las bases estatutarias vigentes para la tipificación de la cosecha de trigo, demuestra que sobre el conjunto del país, en 1936 se destinó cerca del 45 o|o de la superficie al cultivo de trigos semi-duros, con un apreciable aumento sobre 1935, el cual se produce a expensas de la proporción cultivada con trigos duros, que desciende de 40 o|o en 1935, a 37 o|o en 1936; los inaptos también descienden del 10 por ciento al 5 o|o, el porcentaje de superficie sembrada dedicado a los trigos blancos permanece estacionario alrededor del 9 o|o en el bienio.

La descomposición de esos porcentajes por zonas, excluídos los trigos no considerados en la estadística, es la siguiente:

DURO

Rosafé	18,26 o|o
Buenos Aires	29,91 „
Bahía Blanca	61,19 „

SEMI-DURO

Rosafé	65,72 o|o
Buenos Aires	37,75 „
Bahía Blanca	18,48 „

BLANDO

Rosafé	4,58 o|o
Buenos Aires	18,00 „
Bahía Blanca	6,66 „

INAPTOS

Rosafé	4,87 o|o
Buenos Aires	13,08 „
Bahía Blanca	10,69 „

Dada la carencia de estadísticas exactas para cotejarlas con las estimaciones que sirvieron de base para elaborar este estudio que, como ya se dijo, fueron los cálculos sobre el área cultivada en 1936, es de interés hacer la comparación con el tonelaje de la producción representado en la formación de los patrones oficiales de la cosecha 1936/37. Esto sólo podrá arrojar como resultado un cierto paralelismo si se tiene en cuenta que en la tipificación estuvo representado sólo el 22 o|o de la cosecha. Otras razones hay, además de esta elemental que se deja apuntada, que explican las disparidades producidas y que el trabajo comentado constata en cada caso.

El análisis comparativo entre la estimación del área sembrada en 1936 y el tonelaje representado en la tipificación de la cosecha 1936/37 se ha referido al grado de difusión de las variedades, tomadas singularmente y agrupándolas por tipo vegetativo y zonas comerciales y agrupándolas también, por tipo de calidad industrial y zonas comerciales.

Finalmente, la publicación termina con un estudio de la distribución geográfica de las variedades, el cual comprende dos series de mapas: una dedicada a las variedades clasificadas por tipos desde el punto de vista de la calidad industrial y por tipo vegetativo, además de una proyección de la superficie general censada que representa la extensión y la densidad del cultivo en todo el país; la otra serie de mapas analiza la distribución geográfica de las variedades consideradas singularmente, habiéndose preparado un mapa por cada variedad cuya extensión cultivada representó en 1936 una proporción no inferior al 1 o|o del total de la superficie sembrada, o sea mayor de 10.000 hectáreas, aproximadamente.